



Guatemala, 26 de Enero de 1948.

Señor Rector:

Autorizado por el Sr. Rector de esta Universidad, Dr. Carlos Martínez Durán, me permito dirigirme a Ud. con el objeto de plantear algunas cuestiones importantes, relacionadas con el Congreso de Universidades Hispano-Americanas, a que ha tenido la gentileza de adherirse. El carácter de esta nota, es aunque sea innecesario subrayarlo, confidencial, algunos de los asuntos de que en ella se trata.-

No se oculta a la ilustración de Ud. que, desde la fecha en que el Congreso de Universidades fué convocado² han ocurrido sucesos modificatorios sustancialmente de la estructura que la educación superior tenía en América. Como una cuestión de hecho, hoy existe un grupo de Universidades cuya autonomía primitiva o legal, se encuentra seriamente³ mermada o destruída, como consecuencia de sucesos políticos por todos conocidos.-

¹ La finalidad principal de un Congreso de la naturaleza del nuestro, tiene que ser, garantizar e incrementar los caracteres esenciales de la vida universitaria: libertad, tolerancia, dignidad, sentido progresista, orientación democrática, tendencia pacifista y americanista, etc., todo lo cual se halla en pugna con el contenido de ciertos regímenes de gobierno, que han determinado cambios radicales en las Universidades respectivas.-

En estas circunstancias, cree la Universidad de San Carlos conveniente una rápida coordinación de todos los elementos que sustentan los principios de la Reforma Universitaria y de la democracia política y cultural, a efecto de formular un plan de acción unitaria, que permita el adecuado desarrollo de las discusiones en el Congreso; la aceptación de un temario realista y progresista; y el triunfo de los ideales reformistas palpables en todas las juventudes del Continente.-

Con este objeto, y en nombre del Sr. Rector, me permito proponer a Ud. lo siguiente:

a) Expresaros su opinión respecto a convertir el tema I, letras A, B y C y el tema II, letras A, B y C del temario provisional de temas de sendas Mesas Redondas, en las cuales participarían no solo las Universidades concurrentes, sino también Organizaciones Culturales e invitados especiales;

b) Subdividir más el Tema III con el objeto de llegar a acuerdos prácticos, principalmente sobre los siguientes puntos: Orientación de la Universidad; Autonomía y relaciones con el Estado; coordinación con la enseñanza media organización y sistema de la enseñanza superior o universitaria; pacto de asociación o cooperativa entre las Universidades, para facilitar el intercambio y la Extensión Cultural; modo, oportunidad y proporción en que los alumnos y egresados intervengan en el Gobierno de la universidad - coordinación de los cursos básicos de las diferentes Facul



tades, para facilitar el intercambio y traslado de matriculas, en casos forutitos y en el de becarios, y establecimiento del sistema de cursos obligatorios y electivos: esta cuestión es fundamental en las carreras de Derecho y en menor proporción -- en las de Historia y Farmacia.@

c) Insistir en la estructura de un Instituto Americano - de Relaciones e investigaciones universitarias, proponiéndose desde ahora las secciones de que debería constar; compromiso universitario de trabajar por la paz y la democracia en el Con tinente; y hacer de este principio la base de la orientación u niversitaria, muy especialmente dentro de un criterio continenu tal;

d) Formulación de un Reglamento, si posible con anterioridad a la reunión plenaria del Congreso, cuyo efecto me permito acompañar un ejemplar del Reglamento del Congreso Centro-Americano de Universidades que, con muy ligeros variantes, sería adaptable al Congreso que se va a reunir. Nada sería tan útil como conocer de antemano, las observaciones que su Universidad quisiera formular a dicho Reglamento, con el objeto de g anar tiempo y de que las tareas del Congreso sean más efectivas;

e) Su opinión sobre si los invitados especiales, que serán personalidades universitarias, deberán tener solo voz en las reuniones plenarias, pero podrán tener voz y voto en las comisiones en que participen.-

Considero que dada la distancia material y al mismo tiempo lo avanzado de la fecha, nada sería tan grato a la Universidad de San Carlos, como conocer su franca e importante opinión a la brevedad posible, por lo cual, en nombre del Rector y en el mío propio, me permito anticipar a Ud. mi más sincero agradecimiento.-

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"!

Dr. Luis Alberto Sánchez.

Señor Rector de la
Universidad

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE